CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N°62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" ID 433074.

OFERENTE: TEISA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1)	Copia de facturaciones de venta y/o contratos de SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio acompañados de las documentaciones que demuestren el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder a los años 2020, 2021 y 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		
1)	Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducida por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos.	**NO CUMPLE. Si bien se observa el documento solicitado debidamente apostillado, es una copia y no el original o autenticado**
	Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	**NO APLICA**
	Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	**NO APLICA**
	Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	**NO APLICA**
2)	Copia del Certificado ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 en idioma español o debidamente traducidos por traductor publico matriculado para el fabricante de los siguientes ítems: Cable F/UTP Cat.6A. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack hembra RJ45 Cat.6A.	**NO CUMPLE. Si bien se presenta el documento el mismo no se encuentra traducido al idioma español**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N°62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" ID 433074.

3)	Copia del Certificado ISO 9001:2015 en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado para el fabricante de los siguientes ítems: Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad . Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad . Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad.	**NO CUMPLE. Si bien se presenta el documento el mismo no se encuentra traducido al idioma español**
4)	Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Currículum Vitae acompañado de todos los documentos respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia del documento que acredite la capacitación técnica en la marca de los siguientes productos. Cable F/UTP Cat.6A. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack hembra RJ45 Cat.6A. Fotocopia de cédula de identidad.	**CUMPLE**
5)	Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que posee la capacidad de prestar el servicio en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
6)	Declaración Jurada en la cual el Oferente asume la responsabilidad de que una vez realizado el trabajo de instalación de puestos de datos y tendido de troncales de fibra óptica a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 15 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado.	**CUMPLE**
7)	Declaración Jurada en la cual se establece el link donde figuren los catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicados a continuación: Cable F/UTP Cat.6A. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack hembra RJ45 Cat.6A. Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad . Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad . Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad.	**CUMPLE**
8)	Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la información y de las Comunicaciones.	**CUMPLE**
9)	Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	**CUMPLE**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N°62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" ID 433074.

Ítem			
1	SERVICIO DE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15 (QUINCE) DIAS HABILES luego de la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico.	**CUMPLE**
2	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15 (QUINCE) DIAS HABILES luego de la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico.	**CUMPLE**
3	PROVISIÓN DE RACKS Y CABLES	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15 (QUINCE) DIAS HABILES luego de la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico.	**CUMPLE**
4	SERVICIO DE REPOSICION DE ENLACE DE FIBRA OPTICA	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 4 (cuatro) horas luego de la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico.	**CUMPLE**

Observaciones generales	
Garantía del sistema Se proporcionará una garantía de 15 (quince) años disponible para el sistema de cableado estructurado Categoría 6A para las instalaciones de modelo de canal extremo a extremo que cubre el aseguramiento de las aplicaciones, los cables, el hardware de conexión y el costo del trabajo para la reparación o reemplazo. La garantía entregada debe cubrir por 15 años productos, mano de obra, aplicaciones y canal completo. Es requisito obligatorio anexar la carta del fabricante en donde se indique que se darán estos 4 tipos de garantía. Pag. (36/55)	**NO CUMPLE, NO SE OBSERVA EL DOCUMENTO SOLICITADO, PERO SE VERIFICA MEDIANTE LINK ADJUNTADO**

MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC

Firmado digitalmente por MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC
Fecha: 2023.12.20 13:00:16 -03'00'

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N°62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE" ID 433074.

Observaciones generales	
Garantía del sistema Se proporcionará una garantía de 15 (quince) años disponible para el sistema de cableado estructurado Categoría 6A para las instalaciones de modelo de canal extremo a extremo que cubre el aseguramiento de las aplicaciones, los cables, el hardware de conexión y el costo del trabajo para la reparación o reemplazo. La garantía entregada debe cubrir por 15 años productos, mano de obra, aplicaciones y canal completo. Es requisito obligatorio anexar la carta del fabricante en donde se indique que se darán estos 4 tipos de garantía. Pag. (36/55)	**NO CUMPLE. Se observa solo 12 meses de garantia por parte del fabricante**
PATCHCORDS Utilizar cable multifilar S/FTP para un desempeño de transmisión óptima que elimine la diafonía exógena (AlienCrosstalk) con un forro cilíndrico bajo en humo y libre de halógeno (LSZH). Pag. (32/55)	**NO CUMPLE. Se oferta cable F/UTP**
CONECTORES Que su diseño permita su instalación desde el frente o desde atrás de la placa frontal permitiendo su paso a través de la placa sin necesidad de terminaciones. Que su diseño permita su montaje en el mismo faceplate en orientación plana o angulada de 45°; Pag. (33/55)	**NO CUMPLE. Segun el manual del producto ofertado, indica 180° y 90°**
CABLES Cumplir con LSZH, IEC 60332-1, IEC 60754 e IEC 61034. Pag. (34/55)	**NO CUMPLE. Segun el manual del producto ofertado, indica CRM**

MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC

Firmado digitalmente por MAURICIO JOSE MIGUEL CORONEL BAJAC
Fecha: 2023.12.20 13:01:06 -03'00'